

3. Licencia provisional
4. Declaración jurada ante notario de quién compró y cómo le pagó y por qué no tiene título (Modelo a proveerse por DACO)

> QUERELLAS POR VIOLACIONES A UNA ORDEN DE CONELACIÓN DE PRECIOS EMITIDA POR EL SECRETARIO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

1. Recibos
2. Facturas
3. Venta especial (copia del anuncio)
4. Testigos (dirección y disponibilidad)

> ANUNCIOS

1. Hoja de especiales
2. Recibos de compra
3. Retratos
4. Testigos (dirección y disponibilidad)

NOTA: Los documentos a someterse para la radicación de querellas debens er fotocopias de los originales, excepto para inscribir automóviles en DTOP.



Para orientación y consultas, puede llamar al:



Puede radicar tu reclamación en línea accediendo a:

<https://serviciosenlinea.daco.pr.gov>

Documentos necesarios para la radicación de querellas



> CONSTRUCCIÓN

(Ley 130, Artículo 1483 Código Civil de P.R.)

A. Por defectos:

1. Permiso de uso
2. Escrituras
3. Evidencia de reclamación al constructor

> DEVOLUCIÓN DE OPCIÓN Y OTRA PRÁCTICA

1. Contrato de opción de compraventa
2. Recibos
3. Cartas
4. Folletos

> CONDOMINIOS

(Ley 104, Propiedad Horizontal)

1. Escritura de compraventa
2. Escritura matriz del condominio
(en casos que se viole esta)
3. Reglamento interno del condominio
4. Minutas
5. Convocatorias
6. Cartas
7. Memorandos
8. Otros

> ESTACIONAMIENTOS

(Ley 120)

1. Hoja de reclamación
2. Licencia del vehículo

3. Estimado de daños preparado por una firma reconocida a factura de reparación o de costo del artículo hurtado

4. Querrela de la policía
5. Número de boleto
6. Otra evidencia que posea

> LAVANDERÍAS

1. Boleto de servicio
2. Factura de compra del artículo dañado o extraviado

> LÍNEAS AÉREAS

1. Pasajes
2. Reclamación
3. Factura o estimado de artículos extraviados
4. Número de equipaje o maleta extraviada

> HOSPEDAJE

1. Recibos de pago
2. Copia del contrato
3. Copia del contrato interno del hospedaje

> ENSERES ELÉCTRICOS DEL HOGAR

1. Factura de compra y contrato de compraventa si está financiado
2. Garantía escrita
3. Hojas de servicio
4. Cartas

> QUERELLAS DE OBLIGACIONES Y CONTRATO PARA LA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS

1. Contratos
2. Garantías
3. Testigos (dirección y disponibilidad)

> AUTOMÓVILES

1. Contrato de compraventa o factura
2. Hojas de servicio
3. Garantías
4. Recibos de pago

> AUTOMÓVILES (licencias, o cuando el vendedor no se puede localizar)

1. Factura de compra o contrato de compraventa si fue financiado
2. Recibos de pago
3. Affidávit exponiendo el hecho de la compra, no poder localizar al vendedor y la solicitud al Departamento de Obras Públicas para que expedida la referida licencia.

> REQUISITOS PARA INSCRIBIR AUTOMÓVILES EN DTOP (original)

1. Certificación de arbitrios pagados o afianzados en el Departamento de Hacienda.
2. Certificación de inspección (si es auto usado) del DTOP.